



Evolución y Perspectiva del ISR e IVA, 1990 – 2019.

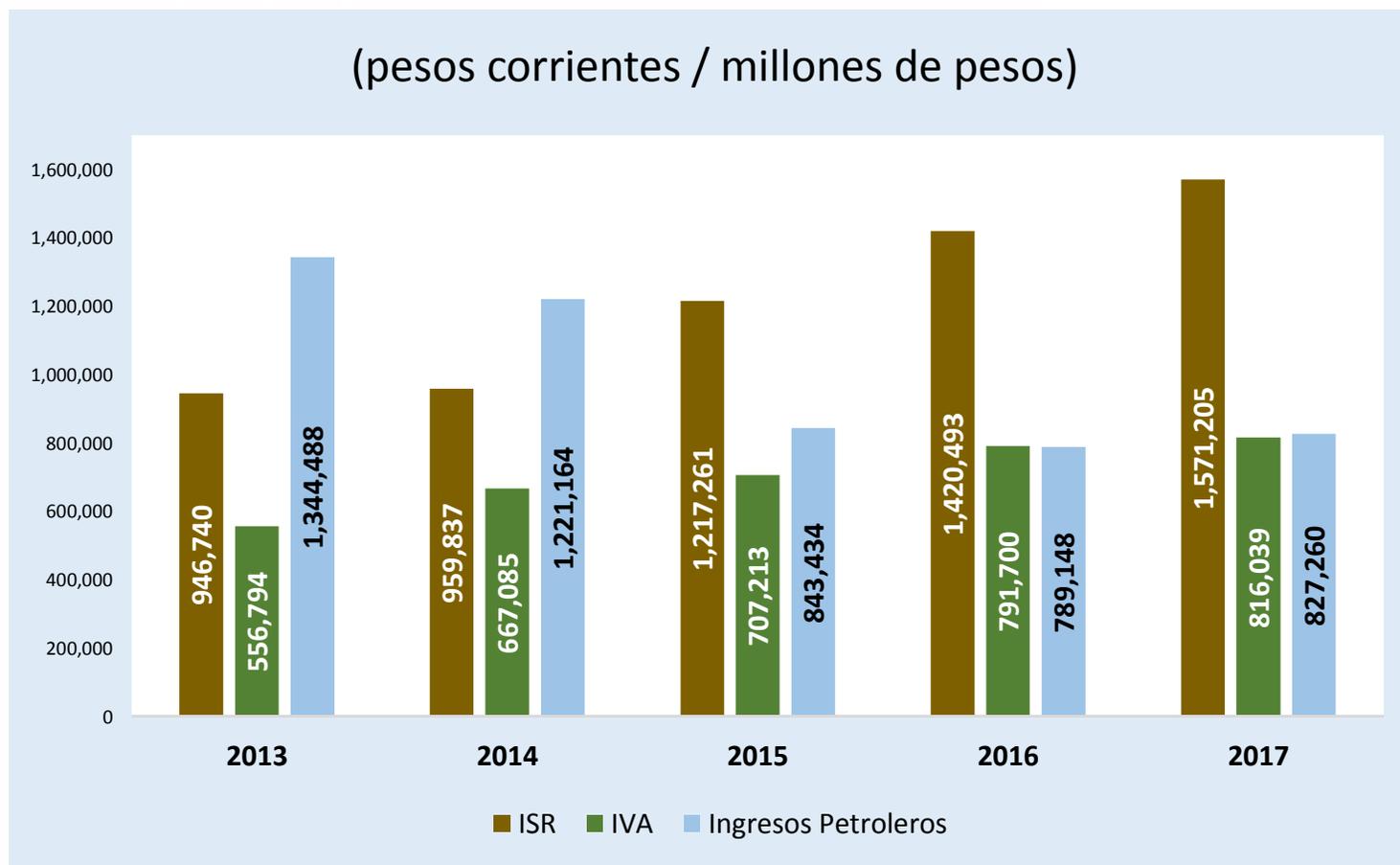
Abril, 2018.

El análisis del presupuesto público tiene especial relevancia porque representa el plan de acción de un gobierno a lo largo de un año. Es un instrumento clave de las directrices de la política económica y social que los gobiernos implementan para la estabilización, distribución y coordinación de la economía en su conjunto en materia de generación de empleos, distribución del ingreso, seguridad y bienestar social, entre muchos otros aspectos. De esta manera, el proceso del presupuesto público de México contempla la aprobación del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)**, que tiene como objetivos describir la cantidad, la distribución y el destino de los recursos públicos, los cuales tienen como sustento los ingresos que se estima obtener en el transcurso de un ejercicio fiscal.

En ésta ocasión, el **análisis y pronóstico** se centra en dos rubros de los **Ingresos Presupuestarios del Sector Público**, a decir el **Impuesto sobre la Renta (ISR)** y el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**. La importancia de estos impuestos radica en que en gran medida hacen factible funcionar al grueso de la economía en donde los recursos públicos inciden. Por ejemplo, en los últimos cinco años han representado en promedio el 85 por ciento del total de los Ingresos Tributarios y el 58 por ciento del total de los Ingresos No Petroleros; además representaron en promedio el 6.43 y 3.75 por ciento del PIB (precios corrientes), respectivamente.

En este documento, además de analizar el comportamiento de ambos impuestos en el periodo que va de 1990 a 2017, se realiza una estimación para 2018 y 2019 empleando técnicas econométricas habituales para este tipo de casos.

Ingresos Presupuestarios petroleros y no petroleros, 2013-2017.



Con la finalidad de destacar el peso de los ingresos no petroleros (IVA e ISR) principalmente, en comparación con los ingresos petroleros, en la gráfica se observa que éstos últimos han ido reduciéndose significativamente; mientras que el ISR ha registrado un importante crecimiento a lo largo de los últimos cinco años. Por otra parte, en lo que respecta al IVA, este se ha mantenido con variaciones positivas aunque menores a las del ISR.

Índice



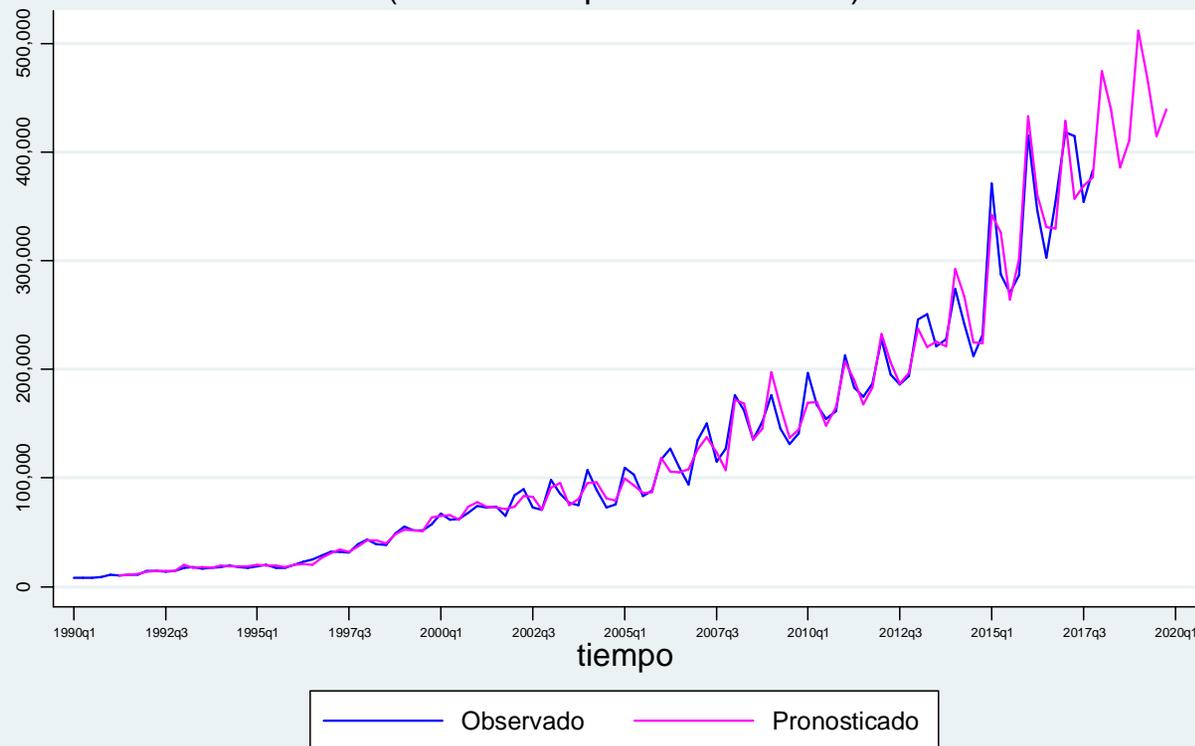
Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Anexos

Estimación Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Impuesto Sobre la Renta, 1990 - 2019.
(millones de pesos / trimestral)



La variación anual observada de 2017 y estimada para 2018 y 2019 en la recaudación del ISR es equivalente al **10.6**, **8.9** y **7.2** por ciento, respectivamente.

Año / Trimestre		Millones de Pesos ^{obs}
2017	I	418,619
	II	415,082
	III	354,253
	IV	383,251
Promedio trimestral		392,801
Total anual		1,571,205

obs.- observado.

Año / Trimestre		Millones de Pesos ^p
2018	I	474,629
	II	439,666
	III	386,444
	IV	410,484
Promedio trimestral		427,806
Total anual		1,711,223

p.- pronosticado.

Año / Trimestre		Millones de Pesos ^p
2019	I	511,988
	II	467,664
	III	414,900
	IV	439,683
Promedio trimestral		458,559
Total anual		1,834,235

p.- pronosticado.

Estimación Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Impuesto Sobre la Renta, 1990 - 2019.
(variación porcentual anual)



En 1997 el ISR registró la mayor tasa de crecimiento anual al llegar al 39.1 por ciento de incremento; mientras que la menor se registró en el año 2009 cuando fue del -5.1 por ciento.

Considerando los **pronósticos para 2018**, se esperaba que la recaudación crezca en 8.9 por ciento; mientras que **para 2019** únicamente en 7.2 por ciento.

Las variaciones más bajas del ISR se relacionan con los años identificados con contracciones de la actividad económicas, es decir, 1995, 2004 y 2009 (ver anexo).

Índice



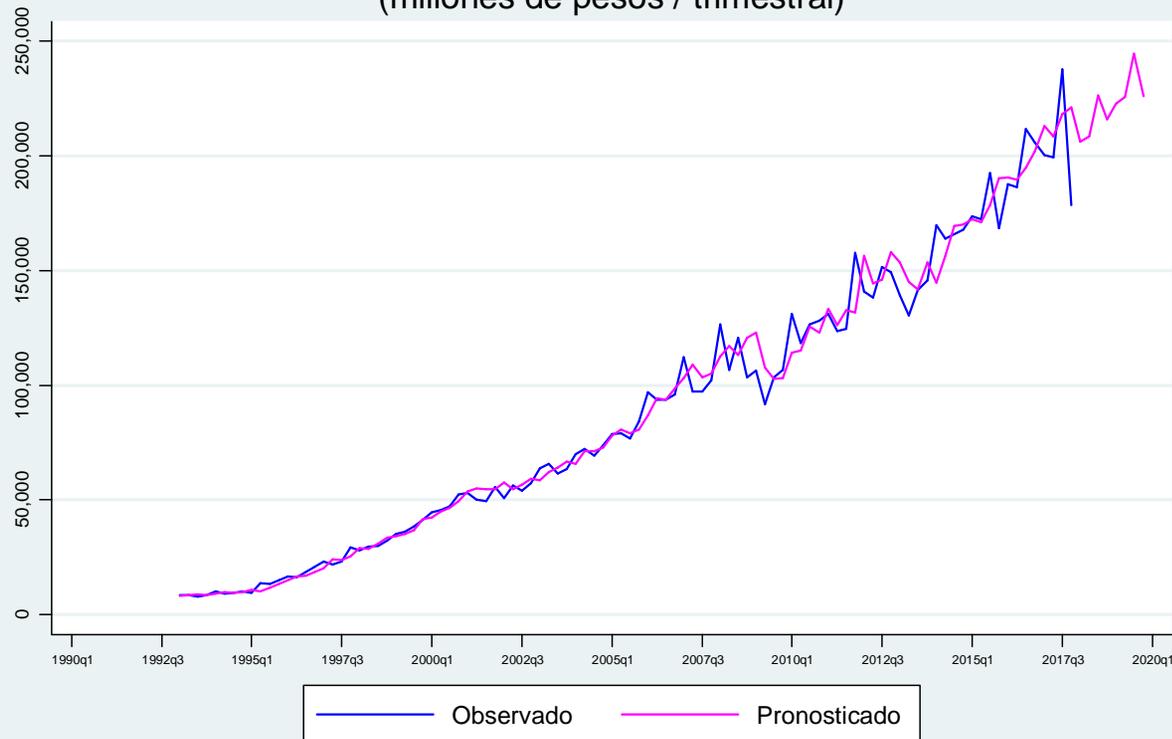
Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Anexos

Estimación Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Impuesto al Valor Agregado, 1993 - 2019.
(millones de pesos / trimestral)



Año / Trimestre		Millones de Pesos ^{obs}
2017	I	200,467
	II	199,325
	III	237,739
	IV	178,509
Promedio trimestral		204,010
Total anual		816,040

obs.- observado.

Año / Trimestre		Millones de Pesos ^p
2018	I	206,324
	II	208,424
	III	226,458
	IV	215,900
Promedio trimestral		214,277
Total anual		857,106

p.- pronosticado.

Año / Trimestre		Millones de Pesos ^p
2019	I	222,854
	II	225,823
	III	244,658
	IV	225,926
Promedio trimestral		229,815
Total anual		919,261

p.- pronosticado.

La variación anual observada de 2017 y estimada para 2018 y 2019 en la recaudación del IVA es equivalente al **3.1**, **5.0** y **7.3** por ciento, respectivamente.

Estimación Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Impuesto al Valor Agregado (IVA), 1993 - 2019. (variación porcentual anual)



En 1996 el IVA registró la mayor tasa de crecimiento al llegar al 39.2 por ciento de incremento.

Mientras que la menor se registró en el año 2009 cuando fue del -10.8 por ciento.

Considerando los **pronósticos para 2018**, se esperaría que la recaudación crezca en 5.0 por ciento respecto al cierre estimado de 2017. Mientras que **para 2019** el IVA podría crecer a una tasa promedio del 7.3 por ciento.

Las reducciones más notorias en el comportamiento del IVA se relacionan con los años identificados con contracciones de la actividad económica, es decir, 1995, 2004 y 2009.

Índice

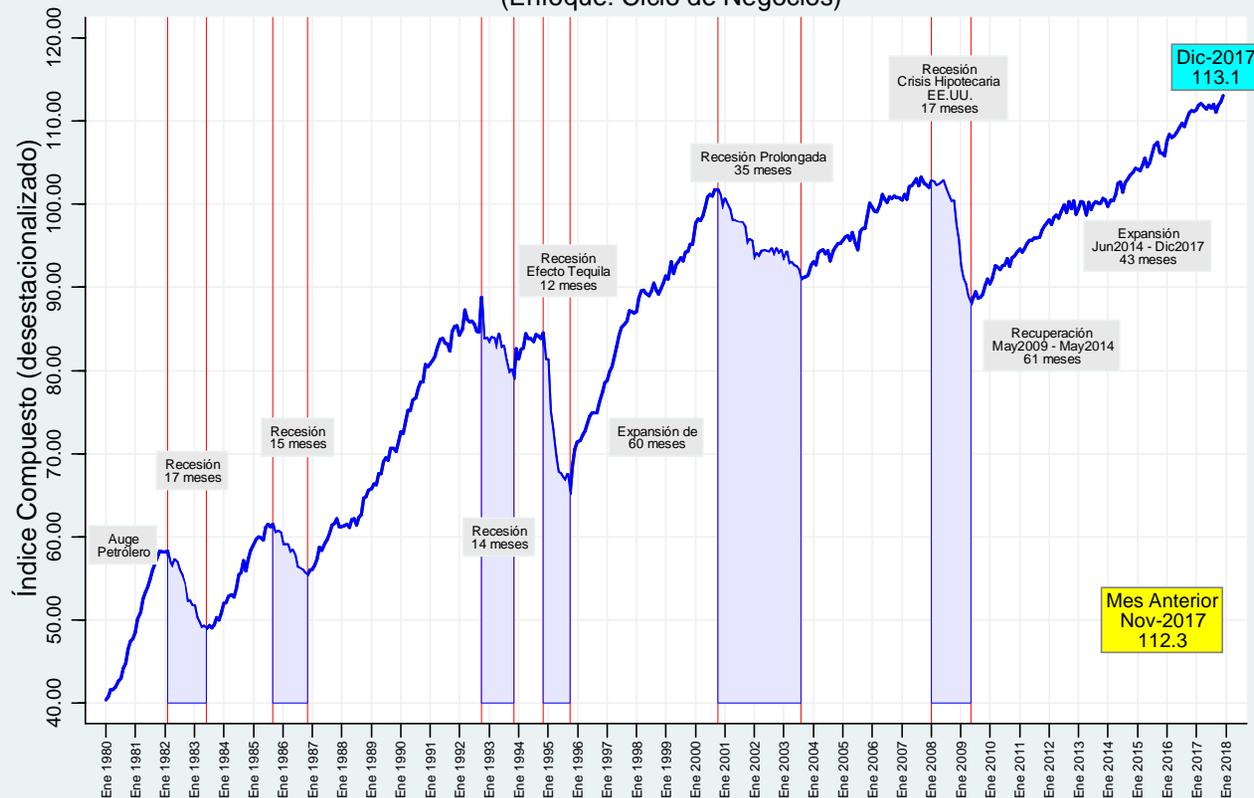


Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Anexos

Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente 1980-2017.
(Enfoque: Ciclo de Negocios)



Considerando el enfoque de los ciclos económicos, en México, en el periodo que va de 1980 a 2017, es posible observar seis periodos de contracción económica:

- Febrero de 1982 - junio de 1983.
- Septiembre de 1985 - noviembre de 1986
- Octubre de 1992 - noviembre de 1993.
- Noviembre de 1994 - octubre de 1995
- Octubre de 2000 - agosto 2003.
- Enero de 2008 - mayo de 2009.

El enfoque de ciclo de negocios se compone por periodos de expansiones y contracciones en la actividad económica expresadas como fluctuaciones en el nivel de la serie. Cuando el Indicador Coincidente lleva un aumento acumulado sustancial mayor al último pico y valle anterior (final de recesión), se encuentra en un etapa confirmativa de expansión de la actividad económica.

- Para el pronóstico del ISR e IVA se estimó un modelo ARIMA (S).
- La muestra empleada en el pronóstico incluyó del mes de enero de 1990 a diciembre de 2017 con datos trimestrales.
- Se controló la estacionalidad de la variable en cuestión, mismos que se identificaron con ayuda del correlograma.
- Se incluyeron variables dummy en los periodos en los que se llegaron a presentar problemas de autocorrelación serial. Lo anterior permitió reducir el sesgo en los estimadores, el cual se presenta de manera natural en los modelos series de tiempo.



Av. Congreso de la Unión, Número 66, Edificio I, Primer Piso, Colonia El Parque, Del. Venustiano Carranza C.P. 15960,
Ciudad de México, Tel: 50360000 ext. 55220, 56009 y 56020

